

PERSEO ZINEMA ELKARTEA / ASOCIACIÓN CINEFORUM PERSEO

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ANTEIGLESIA DE LEIOA

Eva Vázquez San José, Presidenta de la Asociación Cinefórum Perseo, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Leioa comparece y dice:

1º) La Asociación Cineforum Perseo, a petición propia, estuvo presente el 15 de septiembre de 2020 en la Comisión Informativa de Ciudadanía, para plantear cuestiones relativas a su actividad y los problemas que tenían para llevarla a cabo. Dentro de las cuestiones explicadas por la Asociación a todos los grupos políticos pertenecientes a la Comisión, se incluían las condiciones necesarias para que la Asociación continuara con su actividad de Cineforum.

El documento fue leído y entregado a los asistentes a la reunión.

2º) La Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Leioa Estibaliz Bilbao convocó a la Asociación a una reunión el 22 de octubre pasado, a la que asistieron ella misma, Eva Vázquez y el secretario de la Asociación Nicolás Mediavilla.

1

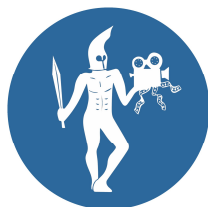
En la reunión se hizo un repaso de las condiciones propuestas por la Asociación.

Aunque no ha sido posible de momento redactar un acta de la reunión con la conformidad de ambas partes, del borrador confeccionado se deduce la posibilidad de acuerdo, con algunas diferencias, en varias de condiciones propuestas por la Asociación.

No obstante, en las dos primeras condiciones propuestas hay un desacuerdo total y absoluto, y es fundamentalmente la primera el principal motivo del actual conflicto:

Estibaliz Bilbao entiende que el Cineforum Perseo es una actividad de Kultur Leioa y la Asociación que es una actividad suya, que existía antes de la suscripción del primer





PERSEO ZINEMA ELKARTEA / ASOCIACIÓN CINEFORUM PERSEO

Convenio de colaboración de 2012, que se tradujo en un mejor y mayor desarrollo de las actividades de la Asociación gracias a la colaboración del Ayuntamiento.

De estas dos posiciones se derivan las continuas discrepancias, injerencias de Kultur Leioa en la actividad de la Asociación y el desacuerdo actual.

3º) A la vista de lo indicado, se constata la existencia de un conflicto relativo a la aplicación del Convenio suscrito el 27 de septiembre de 2018 entre el Ayuntamiento de Leioa y la Asociación Cineforum Perseo y un incumplimiento de la Cláusula Segunda, apartados a) y b) del mismo, por cuanto no se aceptan por Kultur Leioa las condiciones que la Asociación formuló en la reunión del 15 de septiembre.

4º) En consecuencia, dado el conflicto existente en cuanto a la interpretación indicada, lo ponemos en conocimiento del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento para que lo resuelva en aplicación de la Cláusula Cuarta del citado Convenio.

5º) Por último, solicitamos del Sr. Alcalde una resolución antes del día 23 de noviembre, al necesitar la misma para su traslado a la Asamblea General de la Asociación prevista para el 22 de diciembre de este año, a fin de que la Asamblea pueda tomar las decisiones que considere oportunas.

2

En Leioa, a 13 de noviembre de 2020

Fdo. Eva Vázquez
Por la Asociación Cineforum Perseo



Badagokio, espedientea | Expediente, en su caso

ESKATZAILEA | SOLICITANTE

Izen-deiturak | Nombre y apellidos Nicolás Mediavulla Llanea

NAN-AIZ-BTZ-PAS-IFK* | DNI-NIE-NTR-PAS-NIF* 09729380N

Helbidea | Domicilio Doctor Luis Bilbao Líbano nº 3, 5º D

Posta kodea | Cód. Postal 48940 Herria | Población Leioa

Telefonoak | Teléfonos 615783396

E-posta | E-mail cinforumleioa@gmail.com

NOREN IZENEAN | EN REPRESENTACIÓN DE

Izen-deiturak | Nombre y apellidos PERSEO ZINEMA ELKARTEA/ CINEFÓRUM PERSEO

NAN-AIZ-BTZ-PAS-IFK* | DNI-NIE-NTR-PAS-NIF* G95688677

Helbidea | Domicilio Plaza José Ramón Aketexe

Posta kodea | Cód. Postal 48940 Herria | Población Leioa

Telefonoak | Teléfonos 615783395

E-posta | E-mail cinforumleioa@gmail.com

Harremanetarako hizkuntza | Idioma de relación

Euskara



Castellano



DATUEN BABESA. Leioako Udalak, Datu Pertsonalak Babesteko abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoak eta 2/2004 Euskal Legeak xedatutako en araber, eskuratzen dituen datu pertsonalak Udalaren datu-fitxategietan tratatuko dituela jakinarazten dizu, bere eskuduntzen araberako udal kudeaketaren eginkizunak aurrera eramanez. Fitxategi hauek Datuak Babesteko Euskal Bulegoari jakinarazi zaizkio, segurtasun osoa bermatzeko ezinbestekoak diren segurtasun neurriak dituzte eta lagapenak legeak aurreikusitako kasuetan bakarrik burutuko dira. Datuak zerbitzua egoki emateko ezinbestekoak dira. Berauen egiazkotasunaren eta egunerapenaren aldeko konpromisoa azaltzen da. Datuen baten faltsutasunak edo utzikieriak zerbitzu egokia ematea galerazi dezake. Datuak atzitzeko, zuzentzeko, ezerezteko eta berauen aurka agertzeko aukera dago helbide honetan: Elexalde, 1. 48940 - Leioa (Bizkaia). Azkenik, beste pertsona fisiko batzuen datuak helarazten baldin badituzu aurreko guztiaren berri eman beharko diozu.

LEIOAKO UDALEKO ALKATEA

PROTECCIÓN DE DATOS. El Ayuntamiento de Leioa, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley Vasca 2/2004 le informa que los datos personales obtenidos, serán tratados en los ficheros de datos del Ayuntamiento, para la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Estos ficheros han sido notificados a la Agencia Vasca de Protección de Datos, cuentan con las medidas de seguridad necesarias y serán cedidos en los supuestos legales. Los datos son necesarios para prestar correctamente el servicio, se compromete a la veracidad de y actualización de los mismos, la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio. Puede acceder, rectificar, cancelar y oponerse en Elexalde, 1. 48940 - Leioa (Bizkaia). Por último, si facilita datos de otras personas físicas deberá, previamente informarles de los anteriores extremos

ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LEIOA

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

REGISTRO DE ENTRADA: Solicitud de instancia general.

Nombre	Documento de Identificación	en calidad de
MEDIAVILLA*LLANEZA,NICOLAS	009729380-N	INTERESADO

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

Documento	Descripción	CSV*
Formulario Solicitud	Datos del formulario	13070336227346251342
EscritoalAlcalde13112020.pdf	Solicitud	13070335102132034764
1SOLICITUDGENERALescritoalcalde.pdf	Solicitud 2	13070335332033766647
EscritoalAlcalde13112020.pdf	DNI para las personas no empadronadas.	13066400404724747327

Se realiza el alta del consentimiento para el procedimiento Consentimientos

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

Número de Registro:	2020010038
Fecha creación:	13/11/2020 15:56
Fecha para inicio del cómputo de plazos:	13/11/2020 15:56
Código Seguro de Verificación*:	13065364005572366724

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1:

Teléfono 2: 615783396

Mail: nicolas.mediavilla@gmail.com